

ANEXO XV
TITULACIONES CONCORDANTES PARA LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS
CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (593)

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)
593083	CANTE FLAMENCO	<ul style="list-style-type: none">- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Cante flamenco, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.- Título Superior de Música, especialidad Flamenco, itinerario Cante Flamenco, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593006	CANTO	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Canto regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Diploma superior de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero.- Título Superior de Música en la especialidad de Canto, establecido en la Ley 1/1990 de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Canto, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Canto, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593010	COMPOSICIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de la especialidad de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes de estudios anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Composición, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Composición, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.- Grado en Composición musical.- Grado en Creación musical.- Grado en Composición de músicas contemporáneas.
593020	DIRECCIÓN DE CORO	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Dirección de Coros, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Dirección de Coro, establecido en la Ley 1/1990 de 3 de octubre.- Título Superior de Música, especialidad Dirección, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593023	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Dirección de Orquesta, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música, especialidad Dirección establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)
593033	ETNOMUSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Musicología, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.- Título Superior de Música en la especialidad de Etnomusicología, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Musicología, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593032	FLAUTA TRAVESERA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Flauta Travesera regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Flauta travesera, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de Flauta travesera, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Flauta travesera, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593035	GUIARRA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Guitarra regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Guitarra, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Guitarra, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Guitarra, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593036	GUIARRA FLAMENCA	<ul style="list-style-type: none">- Título Superior de Música en la especialidad Flamenco, itinerario Guitarra flamenca, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Guitarra flamenca, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.- Título Superior de Música, especialidad Flamenco, itinerario Guitarra Flamenca, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593039	HISTORIA DE LA MÚSICA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Musicología, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Musicología, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.- Licenciado o Graduado en Musicología.- Licenciado o Graduado en Historia y Ciencias de la Música.- Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia del Arte, especialidad Musicología.- Licenciado en Geografía e Historia especialidad Musicología.
593061	IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título superior de música especialidad de Pedagogía itinerario lenguaje y educación musical establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título de Profesor Superior de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)
		<ul style="list-style-type: none">- Título Superior de Música en la especialidad de Piano, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Piano, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Piano establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593042	INSTRUMENTOS DE PÚA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Instrumentos de púa regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título superior de Música de la especialidad de Instrumentos de púa, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de los Instrumentos de Púa establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de púa, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593050	MÚSICA DE CÁMARA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Música de Cámara regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores- Título Superior de Música, de una especialidad instrumental de cuerda-arco, viento o piano, de la Ley orgánica 1/1990.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, en un itinerario de cuerda-arco, viento o piano, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593051	MUSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de la especialidad Musicología, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.- Título Superior de Música en la especialidad de Musicología, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música, especialidad Musicología establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.- Licenciado o Graduado en Musicología.- Licenciado o Graduado en Historia y Ciencias de la Música.- Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia del Arte, especialidad Musicología.- Licenciado en Geografía e Historia especialidad Musicología.
593058	PERCUSIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Percusión regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música, en la especialidad de Percusión, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de la Percusión, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Percusión, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)
593059	PIANO	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Piano, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Piano, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Piano establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593098	REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Piano, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Piano, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Piano, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593066	SAXOFÓN	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Saxofón regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Saxofón, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Saxofón, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título superior de Música especialidad de Interpretación, itinerario Saxofón, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593100	TECNOLOGÍA MUSICAL	<ul style="list-style-type: none">- Título Superior de Música en la especialidad de Composición, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Sonología, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.- Título Superior de Música, especialidad Composición, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593072	TROMBÓN	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Trombón regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Trombón, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Trombón, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título superior de Música especialidad de Trombón, Interpretación, itinerario Trombón, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)
593074	TROMPA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Trompa regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Trompa, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de Trompa, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título superior de Música especialidad de Interpretación, itinerario Trompa, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593075	TROMPETA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Trompeta regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Trompeta, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de la Trompeta, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título superior de Música especialidad de Interpretación, itinerario Trompeta, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593076	TUBA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Tuba regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Tuba, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de la Tuba, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título superior de Música especialidad Interpretación, itinerario Tuba, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593077	VIOLA	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Viola regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Viola, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de la Viola, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título superior de Música especialidad Interpretación, itinerario Viola, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
593078	VIOLÍN	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Violín regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Violín, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Violín, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título superior de Música especialidad Interpretación, itinerario Violín, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.-



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)
593079	VIOLONCHELO	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Violonchelo regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Violonchelo, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Violonchelo, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Violonchelo, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Título de grado: La aceptación de título de grado estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.